

Costa Rica y FAO se unen para luchar contra la pesca ilegal

Costa Rica forma parte de los trece países de América Latina y el Caribe suscritos al Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), impulsado por FAO para combatir la pesca ilegal.

 **PESCA** | RECURSOS Y ORDENACION PESQUERA

 AMERICA | COSTA RICA

SAN JOSE 16.07.2018

“Reconocemos la importancia de que como país aunemos esfuerzos contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en nuestros territorios marinos del Océano Pacífico y el Mar Caribe. Ningún esfuerzo que haga el país para ordenar sus pesquerías y aprovechar la riqueza del mar o proteger su biodiversidad tendrá éxito realmente, si no viene asociado con un esfuerzo concertado de luchar, desincentivar y acabar con este flagelo, que tiene el potencial de socavar nuestra riqueza pesquera y agudizar los problemas de pobreza”, declaró Moisés Mug Villanueva, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA).

El Gobierno costarricense por medio del INCOPECA firmó un nuevo acuerdo con la FAO, para implementar un proyecto de cooperación, con el propósito de fortalecer las capacidades del país para enfrentar esta problemática. El proyecto de cooperación, cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea.

Según Tito Díaz, Coordinador Subregional de FAO para Mesoamérica, se pretende impulsar una mayor transparencia y trazabilidad de los buques y productos pesqueros a través de la divulgación de información, para lograr adoptar mejores prácticas y capacitar a los inspectores de los barcos con el fin de mejorar esta situación.

El proyecto revisará y ajustará la legislación nacional en los temas referentes a la pesca ilegal. Por otro lado, el proyecto, va a mejorar y fortalecer la gobernanza de las instituciones que intervienen en la eliminación y la prevención de la pesca ilegal como el Servicio Nacional de Guardacostas, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y el INCOPECA.

“Esta lucha debe ser una prioridad y objetivo país; por esto, como nación debemos unirnos y combatirlo de una forma coordinada y proactiva, uniendo esfuerzos de entidades gubernamentales con competencias en la gestión, conservación, control, vigilancia, aprovechamiento y protección, así como los usuarios del mar, pescadores comerciales, exportadores, el sector de pesca turística y deportiva, el turismo marino y costero entre otros”, agregó Mug.

En la actualidad, el país forma parte de la red de intercambio de información, experiencias y cooperación entre países de América Latina y el Caribe para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada (INDR).

La pesca INDR constituye la amenaza más grave a los esfuerzos de conservación y aprovechamiento de los mares.

El AMERP, exige que los buques extranjeros se sometan a inspecciones en cualquier puerto de escala y que los Estados portuarios compartan información sobre las infracciones. El acuerdo impide que el pescado capturado indebidamente pueda desembarcarse y entrar al mercado nacional o internacional.

Además, hasta la fecha el AMERP cuenta con la adhesión y el compromiso de 54 Estados y la Unión Europea.

Octavio Ramírez, Coordinador Residente de la FAO en Costa Rica, resaltó que se busca garantizar la conservación y el uso sostenible a largo plazo de los recursos marinos, para avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el objetivo número 14 Vida Submarina.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resalta la trascendencia de reglamentar eficazmente la explotación pesquera y acabar con la pesca INDR, asimismo de establecer planes de gestión sostenible. Por otra parte, el proyecto de cooperación, promoverá la identificación de especies, la utilización de nuevas tecnologías para investigaciones y el fortalecimiento del comercio pesquero.